

**ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO**

**BOLETIN N° 5833**

**FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA**

**10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans, Dr. Gerardo Gómez Coronado, Dr. José Jozami y Sr. Eduardo Bozzi.-

Presidió la Sesión, su Titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

ARSENAL F.C. c. RACING CLUB Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84491:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Lucas Alfonso Orban, del Rácing Club. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

BANFIELD c. ROSARIO CENTRAL Ia. 04/12/2020 EXPTE. 84492:

1°) Se suspende por un partido al jugador Claudio Nicolás Bravo, del Club Bánfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Javier Esteban Sanguinetti, del Club Bánfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) c. COLON Ia. 04/12/2020 EXPTE. 84493:

Se suspende por un partido al jugador Francisco Javier Cerro, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. HURACAN Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84494:

1°) Se suspende por un partido al jugador Lucas Gabriel Merolla, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador José Antonio Paradela, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

NEWELL'S OLD BOYS c. LANUS Ia. 06/12/2020 EXPTE. 84495:

1°) Se suspende por un partido al jugador Matías Damián Pérez, del Club Lanús. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende provisionalmente al director técnico Luis Francisco Zubeldía del Club Lanús. Arts. 22 y 260 del R.D.-

INSTITUTO (Córdoba) c. ALMAGRO Ia.N. 04/12/2020 EXPTE. 84496:

Se multa al Club Almagro en v.e. 31, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la Categoría Ia. "Nac". Arts. 110, 149, y concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (falta puntualidad).-

QUILMES A.C. c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ia.N. 05/12/2020 EXPTE. 84497:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Arnaldo Adolfo Sialle, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

FLANDRIA c. LOS ANDES Ia.B. 06/12/2020 EXPTE. 84498:

Se suspende por un partido al jugador Cesar Manuel Peralta, del Club Los Andes. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SACACHISPAS F.C. c. UAI URQUIZA Ia.B. 06/12/2020 EXPTE. 84499:

Se suspende por un partido al jugador Adrián Nahuel Martínez, del Sacachispas F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

/// Sigue hoja 2.-

/// Boletín N° 5833 - 10/12/2020

2.-

SAN MIGUEL c. TALLERES Ia.B. 05/12/2020 EXPTE. 84500:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Adrián López, del Club Talleres. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. GENERAL LAMADRID Ia.C. 06/12/2020 EXPTE. 84501:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Daniel Ríos, del Club Deportivo Laferrere. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

REAL PILAR c. SPORTIVO DOCK SUD Ia.C. 08/12/2020 EXPTE. 84502:

Se suspende por dos partidos al jugador Enzo Uriel Tamborelli, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

DEPORTIVO PARAGUAYO c. LUGANO Ia.D. 04/12/2020 EXPTE. 84503:

1°) Se suspende por un partido al jugador Gabriel Enrique Ratalin Bertoli, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Pablo Vielma, del Club Lugano. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

PUERTO NUEVO c. CENTRAL BALLESTER Ia.D. 04/12/2020 EXPTE. 84504:

Se suspende por un partido al jugador Gastón Cristian Paul Echevarrieta, del Club Central Ballester. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ARGENTINO (Rosario) c. PUERTO NUEVO Ia.D. 08/12/2020 EXPTE. 84516:

Se suspende por dos partidos al jugador Facundo Alan Ibañez, del Club Puerto Nuevo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CLAYPOLE c. LINIERS Ia.D. 08/12/2020 EXPTE. 84517:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al preparador físico Juan Martín Vivaldo, del Club Claypole. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Sergio Iván Alfonzo, del Club Claypole. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se suspenden por un partido a los jugadores Braian Hernán González, del Club Claypole y Bruno Galeano Durak del Club Liniers. Arts. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

LUGANO c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia.D. 08/12/2020 EXPTE. 84518:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Joan Ezequiel Guerra, del Club Lugano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Ramón Esteban Coronel, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por un partido al jugador Leandro Diego Dreer Ginanneschi, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ATLAS c. SPORTIVO BARRACAS Ia.D. 08/12/2020 EXPTE. 84519:

Se suspende por un partido al jugador Sebastián Ismael Arriagada, del Club Atlas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GENERAL LAMADRID c. CAÑUELAS F.C. Ia.C. 09/12/2020 EXPTE. 84520:

1°) Se suspende por un partido al jugador Santiago Tomás Sosa, del Cañuelas F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Martín Alejandro Iglesias, del Club General Lamadrid. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

**/// Sigue hoja 3.-**

**/// Boletín N° 5833 - 10/12/2020**

**3.-**

### **F U T S A L**

COUNTRY DE BANFIELD c. RIVER PLATE Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84505:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ignacio Caviglia, del Club River Plate. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

FERRO CARRIL OESTE c. CAMIONEROS Ia. 03/12/2020 EXPTE. 84506:

Se suspende por dos partidos al jugador Brian Uriel Panigo, del Club Camioneros. Art. 201 b) II del R.D. (pisar adversario c/pelota).-

NEWELL'S OLD BOYS c. FRANJA DE ORO Ia. 06/12/2020 EXPTE. 84507:

Se suspende por dos partidos al jugador Patricio Espósito, del Club Franja de Oro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

UNION DE EZPELETA c. ESTRELLA DE BOEDO Ia. 06/12/2020 EXPTE. 84508:

1°) Se suspende provisionalmente al jugador Juan Martín Pereira, del Club Estrella de Boedo. Art. 22 del R.D.-

2°) Se hace saber al Club Unión de Ezpeleta, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 05 minutos de juego.-

GLORIAS c. JORGE NEWBERY Ia. 06/12/2020 EXPTE. 84509:

Se suspende por un partido al jugador Diego Martín Borruto, del Club Jorge Newbery. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PLATENSE c. PACIFICO Ia. 06/12/2020 EXPTE. 84510:

Se suspende por dos partidos al jugador Sergio Di Fiore, del Club Platense. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

S.E.C.L.A. c. BOCA JUNIORS Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84511:

Se suspende por tres partidos, al jugador Matías Nicolás Machado, del Club S.E.C.L.A. Art. 185 del R.D. (grave ofensa árbitro).-

VILLA LA ÑATA c. RACING CLUB Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84512:

Se suspende por un partido al jugador Braian Ariel Pais, del Racing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

CAMIONEROS c. VILLA LA ÑATA Ia. 09/12/2020 EXPTE. 84521:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Braian Jesús Arrieta, del Club Camioneros. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. BANFIELD Ia. 09/12/2020 EXPTE. 84522:

Se suspende por un partido al jugador Mariano Agnes, del Club Bánfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

**F U T B O L F E M E N I N O**

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ia. (Cancha Ferro Carril Oeste) 01/12/2020 EXPTE. 84489:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ROSARIO CENTRAL c. UAI URQUIZA Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84513:

Se suspende por un partido a la jugadora Sofía Arceo, del Club Rosario Central. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

/// Sigue hoja 4.-

/// Boletín N° 5833 - 10/12/2020

4.-

**F U T S A L F E M E N I N O**

COMUNICACIONES c. CENTRO ASTURIANO Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84514:

Se suspende por un partido a la jugadora Milenka Sánchez Escobar, del Club Centro Asturiano. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ALL BOYS Ia. 05/12/2020 EXPTE. 84515:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Nazarena Luz González, del Club All Boys. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-